NOTA DUOC N°103 /2019

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala
aservinayala@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 905/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	**1, 7, 10 y 11**	**Monto: 21.231.000** (Gs. Veintiún millones doscientos treinta y un mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 905/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificar Adjudicación: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 11:24
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 703/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION DE ADJ. ASATEC INGENIERIA.pdf
262K

RESOLUCION 905.2019.pdf
1015K

Agustin Servin <aservinayala@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 12:19
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N° 704 /2019

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
tesingenieria@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 905/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	**5**	**Monto: 8.800.000** (Gs. Ocho millones ochocientos mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
k) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
l) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 905/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificar Adjudicación: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 11:26
Para: tesingenieria@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 704/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION DE ADJ. TES INGENIERIA.pdf
259K

RESOLUCION 905.2019.pdf
1015K

Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 12:17
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

Buenos días:

Acusamos recibo.

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

Libre de virus. www.avast.com

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°105 /2019

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
SOLUTEC de Fernando Cárdenas
far.cardenas@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 905/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
SOLUTEC de Fernando Cárdenas	**12 y 13**	**Monto: 59.100.000** (Gs. Cincuenta y nueve millones cien mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
o) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
p) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
q) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
r) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 905/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificar Adjudicación: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 11:32
Para: far.cardenas@gmail.com, armandorcgster@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 703/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION DE ADJ. SOLUTEC.pdf
262K

RESOLUCION 905.2019.pdf
1015K

NOTA DUOC N°706/2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: CD N° 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
WARRIOR S.A.
licitaciones@warrior.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 905/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, **POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS Nº 1, 5, 7, 10, 11, 12 y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID Nº 369.425, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 2, 3, 4, 6, 8 Y 9".** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 905/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • Dirección Unidad Operativa de Contrataciones •

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Comunicar Adjudicación: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 12:48
Para: licitaciones@warrior.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 706/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA COM. DE ADJ. WARRIOR S.A..pdf
185K

RESOLUCION 905.2019.pdf
1015K

NOTA DUOC N°101/2019

Asunción, 30 de Octubre del 2019

Ref.: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425.

Señores
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
licitaciones@blueocean.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 905/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, **POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS Nº 1, 5, 7, 10, 11, 12 y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID Nº 369.425, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 2, 3, 4, 6, 8 Y 9".** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 905/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Comunicar Adjudicación: CD Nº 28/2019 "Adquisición de equipos de comunicación y sistema de vigilancia y monitoreo", con ID. 369.425

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 30 de octubre de 2019 a las 12:49
Para: licitaciones@blueocean.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 707/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA COM. DE ADJ. BLUE OCEAN.pdf
187K

RESOLUCION 905.2019.pdf
1015K